



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 05 DIC 2023

RES. H N° 2044/23

EXPTE. N° 4932/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas **ANA GABRIELA DE LOS ANGELES MUÑOZ, LU N° 717.138** y **MARIA ANTONELLA LIZONDO, LU N° 717.127**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Hugo Eduardo MORALES y la Lic. Ana María MORALES, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por las alumnas **ANA GABRIELA DE LOS ANGELES MUÑOZ, LU N° 717.138** y **MARIA ANTONELLA LIZONDO, LU N° 717.127**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PÁGINA WEB Y LA RENOVACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN LAS REDES SOCIALES PARA LA PyME 'QUIMERA' DE LA CIUDAD DE SALTA". -

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Mg. Hugo Eduardo MORALES y a la Lic. Ana María MORALES como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa